Nota de prensa

Aprobados los peajes eléctricos y de gas para 2016

El próximo mes de enero el gas natural bajará un 3% y la luz un 0,7%

- El próximo enero, el recibo del gas natural bajará un 3% para los consumidores domésticos, tras la bajada del precio del gas en los mercados internacionales y la congelación de la parte regulada de la factura.
- La parte regulada del recibo eléctrico bajará nuevamente el próximo enero. Con esta nueva bajada, la factura eléctrica para el consumidor doméstico se reducirá un 0,7%.
- En 2016 se prevé que ambos sistemas estén en superávit, al igual que ocurrirá también en este año 2015.

17.12.15. Las facturas de la luz y el gas bajarán una media del 0,7% y el 3%, respectivamente, a partir del mes de enero, en virtud de las órdenes de peajes de acceso para estos sectores, autorizadas por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

Electricidad

A partir del próximo 1 de enero de 2016 se volverá a reducir la parte regulada del recibo eléctrico, una vez equilibrados los ingresos y costes del sistema eléctrico.

Esta rebaja de la parte regulada supondrá una reducción media del 2,8% en el recibo de la luz para los consumidores domésticos con respecto a enero de 2015, y de un 0,7% respecto a diciembre de 2015.

La bajada se produce tras ajustar en un 21% los precios unitarios de los pagos por capacidad, manteniendo a la vez el equilibro entre ingresos y

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@minetur.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PSO DE LA CASTELLANA, 160
28071 - MADRID
TEL: 91 349 48 39 - 40
FAX: 91 349 45 48

costes del sistema. La reducción acumulada para esta partida es de un 53% desde el pasado julio.

Como novedad, se ha previsto también un fondo para eventuales contingencias que pudieran impactar negativamente en los costes del sistema eléctrico, como por ejemplo posibles subidas del precio del petróleo.

La reforma del sistema eléctrico ha permitido eliminar de una vez por todas el problema del déficit de tarifa y ha logrado que el sistema esté en equilibrio. Para 2014, la CNMC ha confirmado un superávit de 550 millones de euros y se prevén igualmente superávits para 2015 y en los años sucesivos.

Gas natural

A partir del 1 de enero de 2016 la factura de gas para un consumidor doméstico acogido a la tarifa de último recurso se reducirá un 3%, debido principalmente a la bajada del precio del gas en los mercados internacionales de referencia en los últimos meses.

Esta bajada se suma a las que se han venido produciendo a lo largo del último año, acumulándose un descenso del 11,7% desde diciembre de 2014 para la factura de los consumidores domésticos.

El Gobierno vuelve a congelar la parte regulada de la factura, los peajes de acceso, por segundo año consecutivo, al tiempo que se garantiza la sostenibilidad financiera del sistema gasista.

Tras la reforma llevada a cabo en esta legislatura, el sistema gasista finalizará el ejercicio 2015 con equilibrio entre ingresos y costes, tras casi una década de desajustes entre ambos, previéndose igualmente un superávit para 2016 y los años sucesivos.